

## Noticias de la administración

### Nacional B.O.E

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**Confesiones religiosas. Real Decreto 1384/2011, de 14 de octubre**, por el que se desarrolla el artículo 1 del Acuerdo de Cooperación del Estado suscrito con la Comisión Islámica de España, y aprobado por la Ley 26/1992, del día 10 de noviembre.

B.O.E. 22 de octubre de 2011.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**Cualificaciones profesionales. Orden INT/2850/2011, de 11 de octubre**, por la que se regula el reconocimiento de las diferentes cualificaciones profesionales para el ejercicio de las profesiones y actividades relativas al sector de seguridad privada a los ciudadanos nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.

B.O.E. 22 de octubre de 2011.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Deuda del Estado. Resolución de 20 de octubre de 2011, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera**, por la que se convoca la próxima subasta de liquidez.

B.O.E. 22 de octubre de 2011.

**Seguros privados. Real Decreto 1490/2011, de 24 de octubre**, por el que se modifica el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.

B.O.E. 25 de octubre de 2011.

**Contratación administrativa. Revisión de precios. Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre**, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas.

B.O.E. 26 de octubre de 2011.

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Subvenciones. Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal**, por la que se publi-

ca la concesión de subvenciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ARM/1935/2009, de 8 de julio.

B.O.E. 25 de octubre de 2011.

#### BANCO DE ESPAÑA

**Cooperativas de crédito. Resolución de 17 de octubre de 2011, del Banco de España**, por la que se publica la baja en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito de Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

B.O.E. 25 de octubre de 2011.

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**Convenios colectivos de trabajo. Resolución de 11 de octubre de 2011, de la Dirección General de Trabajo**, por la que se registra y publica el II Convenio colectivo de empresas de centros de jardinería.

B.O.E. 26 de octubre de 2011.

#### CORTES GENERALES

**Resolución de 20 de septiembre de 2011**, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización de la gestión urbanística del Ayuntamiento de Seseña, en la provincia de Toledo.

B.O.E. 28 de octubre de 2011.

### Regional D.O.C.M

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Nombramientos. Decreto 292/2011, de 20/10/2011**, por el que se dispone el nombramiento de don Ángel Prieto Sotos, como Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. 21 de octubre de 2011.

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

**Consumo. Resolución de 15/10/2011, de la Junta Arbitral de Consumo**, por la que publican denuncias de la oferta pública de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo.

D.O.C.M. 21 de octubre de 2011.

**Consumo. Resolución de 15/10/2011, de la Junta Arbitral de Consumo**, por la que se publica la concesión del distintivo público de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo.

D.O.C.M. 21 de octubre de 2011.

**Resolución de 11/10/2011, Dirección General de la Familia, Menores, Promoción Social y Voluntariado**, por la

que se hace pública la relación de solicitudes denegadas con cargo a la Orden de fecha 06/05/2009, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en Castilla-La Mancha y en la convocatoria efectuada mediante Resolución de 02/11/2010, de la Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional (DOCMnº 217, de 10/11/2010), para el ejercicio 2011.

D.O.C.M. 25 de octubre de 2011

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO

**Ayudas y Subvenciones. Resolución de 21/10/2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas**, sobre ayudas del plan renove de ventanas, en el marco de la orden de 04/05/2010, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, por la que se convocan ayudas del plan renove de ventanas Castilla-La Mancha 2010, destinadas a la sustitución de ventanas por otras de mayor eficiencia energética, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de las mismas.

D.O.C.M. 28 de octubre de 2011

**PARA MÁS INFORMACIÓN:** En esta sección se incluyen las principales normas y resoluciones que han sido publicadas en el **Diario Oficial de Castilla-La Mancha** y en el **Boletín Oficial del Estado**

## EL MUNICIPIO DE YESTE OBTIENE LA MENCIÓN DE "VILLA TERMAL EXCELENTE"

Los municipios de Archena (Murcia), Jaraba (Zaragoza), Lanjarón (Granada), Yeste (Albacete) y Baños de Montemayor (Cáceres) han obtenido la mención de Villa Termal Excelente por su elevado nivel de calidad en los servicios que ofrecen como Entidades Locales que acogen en su territorio una instalación balnearia con aguas mineral medicinales.

Los cinco municipios distinguidos pertenecen a la Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales, integrada en el seno de la Femp, que agrupa en la actualidad a más de un centenar de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

Los ganadores se han sometido a un riguroso estudio realizado sobre a un total de 62 Villas Termales de toda España y que comprende distintos estándares de calidad, como la dirección, planificación y gestión integral de la Villa Termal, una valoración de los



Yeste ha sido reconocido por la calidad de sus servicios.

recursos hidrominerales y del aprovechamiento mineromedicinal o la gestión de la oferta turística, de alojamiento y restauración, entre otros

Para conseguir la calificación de excelente, los municipios han debido alcanzar una puntuación superior al 80% en todos los estándares de calidad evaluados. Las menciones de calidad tienen una validez de dos años, por lo que en 2013 habrá una nueva revisión del estado de cumplimiento de dichos

estándares.

El desarrollo de las Villas Termales, tal y como explicó Zoido pretende ser modelo de turismo sostenible, impulsando el respeto del medio ambiente, la salud de sus habitantes y visitantes, la creación de empleo de calidad y una estrategia urbanística que, partiendo del termalismo, contemple su diverso patrimonio natural y cultural, especialmente en las zonas rurales, donde se encuentran la mayoría de las Villas Termales.

## El Ayuntamiento de Sigüenza y las empresas de la provincia trabajarán unidas

El desarrollo del sector empresarial de Sigüenza fue el tema principal de la reunión mantenida entre Agustín de Grandes, presidente de Cepyme-Ceoe Guadalajara y José Manuel Latre, alcalde de la localidad guadalajareña.

Este encuentro ha servido para el estudio conjunto de puntos de colaboración que puedan ser beneficiosos para el desarrollo de la actividad económica seguntina, con el objetivo de impulsar e incentivar, tanto el comercio como la economía de la localidad. Una localidad que tiene en el turismo su principal baza y que quiere terminar de desarrollar su polígono industrial con la implantación de nuevas empresas, ya sean de la zona o venidas de otros puntos geográficos más distantes.

Agustín de Grandes se mostró participativo en la colaboración de ambas instituciones para mejorar la economía seguntina, porque la dinamización del comercio y el turismo es beneficioso para todos los sectores de Sigüenza.

Por su parte, José Manuel La-

tre, realizó una exposición de la situación actual, tanto del municipio como de sus pedanías. Así, el nuevo centro de salud, la mejora de las comunicaciones por carretera y ferrocarril, la potenciación de la imagen de Sigüenza de cara al exterior para atraer más turismo o el desarrollo del polígono industrial, fueron algunos de los aspectos en los que el regidor seguntino se centró durante su encuentro con el presidente de la patronal alcarreña.

## Los parados de El Picazo ya pueden hacer los papeleos desde su municipio

El Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPE-CAM) y el Ayuntamiento de El Picazo (Cuenca) han suscrito un convenio de colaboración para la creación de una Unidad Local de Gestión de empleo (ULGE), que permitirá que, a partir de ahora, los desempleados de la localidad de El Picazo puedan renovar su demanda de empleo en el propio Consistorio y no tengan que desplazarse hasta la oficina de empleo de su comarca.